



ACTA DE RESOLUCIONES
A PRESENTAR EN CONSEJO ESCOLAR
TEMAS RELEVANTES PARA LOS ESTAMENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL
JORNADA DE PADRES Y APODERADOS.
22 de octubre del 2016

MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	<i>TEMAS</i>	<i>PROPUESTA</i>	<i>CONCLUSIÓN</i>	
	Uniforme escolar	Mantener actual uniforme, pero flexibilizar los tiempos de uso de la polera y camisa.	<i>Delegados de acuerdo.</i> <i>Se comparte la idea del uso uniforme y de flexibilizar en los tiempos utilización de polera y de camisa.</i>	
Polerón, solo para cuartos medios.		<i>Polerón de los cuartos medios normalizarse (color, diseño, insignia, etc).</i> <i>En el caso de las academias, podrían tener y lo mismo en los distintos niveles.</i>		
Calzado de color negro (sea zapatilla, zapato formal u otro calzado)		<i>Delegados de acuerdo.</i> <i>Agregar que el calzado debe ser de modelo cerrado.</i>		

	Corte de pelo.	“Pelo bien presentado, sin tinturas y limpio, con los ojos a la vista”.	<i>Delegados de acuerdo y evitar aquellos cortes de fantasías extremas.</i>	
	Uso de accesorios	No permite la utilización de aros, collares, pulseras, expansores, piercings y de cualquier adorno o accesorio que no sea parte del uniforme.	<i>Delegados de acuerdo. Se entiende que es todo aquel accesorio visible.</i>	
	Venta de productos.	Norma legal No permite la venta de productos de parte de terceros, solo de quioscos establecidos (regulados por SII y SNS) Además, los productos que se venden al interior de los establecimientos deben estar rotulados y acorde a una alimentación sana.	<i>Delegados de acuerdo.</i>	
	Uniforme en Educación Física.	Modificar el color del pantalón corto de blanco a azul marino.	<i>Delegados de acuerdo. Aplicarlo con gradualidad desde séptimo.</i>	

MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	TEMAS	PROPUESTA	CONCLUSION
	Gradualidad de las	GRAVE 17. Negarse a realizar prueba o evaluación programada estando presente en el	<i>Delegados de acuerdo con la propuesta. Se pide claridad en el conducto regular.</i>

	Sanciones.	establecimiento, sin perjuicio de las implicancias académicas.	<i>Se propone una Comisión de apoderados que llevara a UTP propuestas y preocupaciones de parte del estamento.</i>
		GRAVE 19. Participar de acciones o juegos bruscos que pongan en peligro la integridad física de él o de terceros y/o produzcan daños materiales.	<i>Delegados de acuerdo.</i>
		GRAVE 20. No participar o impedir el buen desarrollo de acciones de Seguridad Escolar, tanto en ensayos como en operaciones reales.	<i>Delegados de acuerdo con medidas. Se propone que sobre los temas de seguridad deben ser abordados pedagógicamente con los estudiantes para hacer conciencia de la importancia del tema.</i>
		GRAVISIMA 21. Practicar matonaje escolar a otro/s estudiantes o a algún miembro de la comunidad escolar.	<i>Delegados de acuerdo. Agregar sobre las redes sociales.</i>
		GRAVISIMA 28. Dañar de forma intencional material educativo, mobiliario o infraestructura del establecimiento.	<i>Delegados de acuerdo.</i>
	GRAVISIMA 29. Interrumpir de forma violenta el desarrollo de clases, actividades académicas u oficiales del establecimiento.	<i>Delegados de acuerdo y se propone agregar lo siguiente: "Impedir o interrumpir de forma violenta el desarrollo de las clases, actividades académicas u oficiales del establecimiento".</i>	

	<p>Apoderados.</p>	<p>Estrategias de Resolución Alternativa de Conflictos (ERAC).</p> <p>“La mediación podrá ser solicitada en aquellos conflictos entre adultos del establecimiento, siempre y cuando los niveles del conflicto no hayan llegado a expresiones de violencia física, de la disposición de la Dirección del establecimiento y de los propios involucrados”.</p>	<p><i>Delegados de acuerdo.</i></p>
	<p>Apoderados.</p>	<p>31. El establecimiento educacional podrá pedir el cambio de apoderado en las siguientes situaciones:</p> <p>Agresiones verbales o físicas a cualquier miembro del establecimiento educacional.</p> <p>Falta reiterada a reuniones, dos consecutivas, de apoderados y/o citaciones. Sin las justificaciones correspondientes</p> <p>No respetar las normativas del establecimiento educacional e incurrir en actitudes o acciones que dañen la imagen, el clima organizacional y, por ello, la organización y desarrollo de las actividades pedagógicas del Instituto.</p> <p>Insultar a un trabajador del establecimiento educacional en forma personal, por la web o</p>	<p><i>Delegados de acuerdo.</i></p> <p><i>Agregar:</i></p> <p><i>“Amenazas y/o agresiones verbales o físicas a cualquier miembro del ...”</i></p> <p><i>“Exponer datos de estudiantes a través de medios de redes sociales”</i></p>

		<p>cualquier medio de comunicación.</p> <p>Afecte la convivencia del curso y de la comunidad en general.</p>	
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	TEMAS	PROPUESTA	CONCLUSIÓN
	Espacios Comunes	<p>PORTERIA:</p> <p>“En el caso de un apoderado que requiere alguna información este deberá registrarse y ser autorizado a ingresar al establecimiento”.</p> <p>“La salida del establecimiento de un estudiante antes del término de su jornada deberá realizarse a través de una autorización emanada desde la Inspectoría General respectiva y que deberá ser entregada a asistente de la educación que se encuentra en portería.”</p>	<p><i>Delegados de acuerdo.</i></p> <p><i>Agregar:</i></p> <p><i>“En el caso de apoderados y público en general...”</i></p>
		<p>Comedor de estudiantes:</p> <p>Los estudiantes para mejor entrega de sus respectivas colaciones o almuerzos, deberán realizar una fila a la entrada del comedor y presentar sus respectivas identificaciones como beneficiarios (entregados</p>	<p><i>Delegados de acuerdo.</i></p>

		<p>por la oficina de Asistentes Sociales). Esto será controlado por un Asistente de la Educación en una planilla de asistencia, Los demás estudiantes, que no son beneficiarios, harán una segunda fila y dependiendo de la existencia de una colación o almuerzo recibirán la atención correspondiente.</p> <p>Todo aquel hecho considerado como una indisciplina; falta de respeto, destrozo, maltrato a terceros, no respetar el orden de llegada, suplantación de identidad, menoscabo, etc. podrá ser aplicado el MCE. Para esto habrá un Libro de Novedades en donde se podrá anotar el nombre del estudiante, los hechos acaecidos, fecha y curso(s) de los estudiantes, esta anotación debe ser informada por el asistente a la respectiva Inspectoría General, la cual tendrá que investigar lo acaecido y aplicar Manual, si corresponde.</p> <p>Por ningún motivo se le impedirá a un estudiante el derecho a recibir su almuerzo o colación respectiva</p>	
		<p>Camarines: “Los camarines estarán bajo la responsabilidad del</p>	<p><i>Delegados de acuerdo.</i></p>

		Asistente de la Educación asignado a ese espacio y colaboraran los profesores de educación física en la mantención de la disciplina y el control del curso correspondiente a su horario".	
	Citación a apoderados	"En la Portería habrá una carpeta con el horario de atención de cada profesor y además del horario de los talleres y academia y las atenciones a apoderados se realizaran en los cubículos habilitados en la portería del establecimiento o en la Inspectoría General correspondiente".	<i>Delegados de acuerdo. Agregar: "... la existencia de un libro de registro para padres y apoderados en el cual podrán anotar sus observaciones"</i>

Otros Aportes:

- Mejorar la infraestructura de los camarines y mantener un Asistente de la Educación de forma permanente en ese espacio.
- Por último, los apoderados plantean agregar en MCE que ante procesos de votaciones y/o elecciones la dirección del establecimiento, cuando corresponda, debiese actuar como Ministro de Fe.